

OCULARIS ASSOCIACIÓ

NIF: G65335861

Carrer del Camí del Coll, 7, 2n 2a Sitges (Barcelona)



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

OCULARIS ASSOCIACIÓ

NIF: G65335861

BALANCE SIMPLIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

NÚM. DE LAS CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.623,82	7.605,16
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.a)		
21, (281), (2910),(2911),(2912),(2913),(2914),(2915),(2916) (2917),(2918)	II. Inmovilizado material	5.b)	8.623,82	7.605,16
22, (282), (292)	III. Inversiones inmobiliarias			
23,(29190),(29191),(29192),(29193),(29194)	IV. Bienes del patrimonio cultural			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9		
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26,(2495), (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298).	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9		
474	VII. Activos por Impuesto Diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		60.225,48	123.327,71
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias			
	II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	9	55.161,42	55.747,55
440,441,442,(447)	1. Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios		239,94	
443,(4933),(4934),(4935)	2. Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas			
444	3. Patrocinadores			
445,446,449,(490)	4. Otros deudores			30.000,00
460,464,544	5. Personal			
4700,4707,4708,4709,471,472,473	6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con las administraciones públicas		54.921,48	25.747,55
558	7. Fundadores y socios por desembolsos pendientes			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953)	III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543,544, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 554,5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955).	IV. Inversiones financieras a corto plazo	9		
480, 567	V. Periodificaciones a corto plazo			
570,572,574,576	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.064,06	67.580,16
	TOTAL ACTIVO (A+B)		68.849,30	130.932,87
NÚM. DELS COMPTES	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTES	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO	11	49.701,79	119.537,34
	A-1) Fondos propios		49.701,79	89.537,34
	I. Fondos dotacionales o fondos sociales		0,00	0,00
100,101	1. Fondos dotacionales o fondos sociales			
(103),(104)	2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar			
102	II. Fondos Especiales			
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		89.537,34	90.301,56
124	IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias			
129	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3	-39.835,55	-764,22
118	VI. Aportaciones para compensar pérdidas			
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos y otros ajustes	12	0,00	30.000,00
130	1. Subvenciones oficiales de capital			
131	2. Donaciones y legados de capital			
132	3. Otras subvenciones, donaciones y legados			30.000,00
137	4. Ingresos fiscales a distribuir			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo	10.a)	0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1615, 1625,1635, 171, 172, 173, 174,175, 176, 180, 185,189	2. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		19.147,51	11.395,53
	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo	10.b)	859,96	992,55
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		859,96	992,55
5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 554,5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561,569	2. Otras deudas a corto plazo.			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5125,5133, 5134, 5143, 5144, 524,5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
	IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	10.b)	18.287,55	10.402,98
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores			
41	2. Acreedores varios		11.891,35	1.114,41
465,466	3. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		0,00	0,00
475,476,477	4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las administraciones públicas		6.396,20	9.288,57
448	5. A cuentas de usuarios			
485, 568	V. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		68.849,30	130.932,87

OCULARIS ASSOCIACIÓ

NIF: G65335861

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		Nota	HABER	HABER
			(DEBE)	(DEBE)
			2023	2022
	1. Ingresos por las actividades		193.451,58	211.771,61
700,705,(706),(708),(709)	a) Ventas y prestaciones de servicios		826,45	0,00
721	b) Ingresos recibidos con carácter periódico		4.250,00	3.750,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			1.187,97
724,727,728,(658)	d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	12	188.375,13	206.833,64
	2. Ayudas concedidas y otros gastos		-78.359,56	-76.781,12
(650),(651),(652),729	a) Ayudas concedidas	14	-3.283,00	-1.022,46
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio del cargo de miembro del órgano de gobierno		-75.076,56	-75.758,66
(6930), 71, 7930	3. Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931,	5. Aprovisionamientos	14	-11.892,86	-13.756,54
	6. Otros ingresos de actividades		0,00	0,00
752	a) Ingresos por alquileres			
751,753,754,755,759	b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
(64)	7. Gastos de personal	14	-103.731,44	-93.188,82
	8. Otros gastos de explotación		-37.673,21	-27.509,53
	a) Servicios exteriores			-27.073,29
(620)	a1) Gastos I+D		-0,40	
(621)	a2) Alquileres y cánones			
(622)	a3) Reparaciones y conservación			
(623)	a4) Servicios de profesionales independientes		-6.135,50	-6.145,80
(624)	a5) Transportes			
(625)	a6) Primas de seguros		-1.612,44	-1931,54
(626)	a7) Servicios bancarios		-1.355,33	-1.475,08
(627)	a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-30,00	-320,00
(628)	a9) Suministros		-1.017,64	-122,58
(629)	a10) Otros servicios		-27.402,99	-17.078,29
(631),(634),636,639	b) Tributos		-40,08	-436,24
(655),(694),(695),794,7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-78,83	
(656),(659)	d) Otros gastos de gestión corriente			
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-3.277,09	-1.813,49
725,726	10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado			
7951, 7952, 7955,7956	11. Exceso de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	12. Deterioro y resultado por alienaciones de inmovilizado			
(690), (691),(692),790,791,792	a) Deterioro y pérdidas			
(670),(671),(672),770,771,772	b) Resultados por alienaciones y otros			
(678),778	13. Otros resultados	14	1.621,27	520,38
	I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-39.861,31	-757,51
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		25,76	
(660),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros		0,00	0,00
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			-6,71
	18. Deterioro y resultados por alienaciones de instrumentos financieros			
(696),(697),(698),(699),796,797,798,799	a) Deterioro y pérdidas			
(666),(667),(673),766,773	b) Resultados por alienaciones y otros			
	II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		25,76	-6,71
	III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		-39.835,55	-764,22
(6300)*,6301*, (633),638	19. Impuestos sobre beneficios	13		
	IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)	3	-39.835,55	-764,22

* El seu signe és negatiu

** El seu signe pot ser negatiu o positiu

Estat de canvis en el patrimoni net

2023

	Fons		Excedents exercicis anteriors	Excedents pendents de destinar a les finalitats estatutàries	Excedent de l'exercici	Aportacions per a compensar pèrdues	Subvencions, donacions i llegats rebuts	TOTAL
	Total	Pendents de desemborsar						
A. SALDO, FINAL DE L'ANY N-2	0,00		45606,11		39820,72			85426,83
I. Ajustaments per canvis de criteri N-2 i anteriors								0,00
II. Ajustaments per errors N-2 i anteriors			4234,73					4234,73
B. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N-1	0,00	0,00	49840,84	0,00	39820,72	0,00	0,00	89661,56
I. Excedent de l'exercici					-764,22			-764,22
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net								0,00
III. Operacions de patrimoni net	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
III. Altres variacions del patrimoni net			40460,72		-39820,72		30000,00	30640,00
C. SALDO, FINAL DE L'ANY N-1	0,00	0,00	90301,56	0,00	-764,22	0,00	30000,00	119537,34
I. Ajustaments per canvis de criteri N-1								0,00
II. Ajustaments per errors N-1								0,00
D. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N	0,00	0,00	90301,56	0,00	-764,22	0,00	30000,00	119537,34
I. Excedent de l'exercici					-39835,55			-39835,55
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net								0,00
III. Operacions de patrimoni net	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
III. Altres variacions del patrimoni net			-764,22		764,22		-30000,00	-30000,00
E. SALDO FINAL DE L'ANY N	0,00	0,00	89537,34	0,00	-39835,55	0,00	0,00	49701,79

OCULARIS ASSOCIACIÓ

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

OCULARIS Associació fue fundada en 2010 como asociación sin ánimo de lucro por el Dr. Joan Prat y su equipo del servicio de oftalmología del Hospital Pediátrico de Sant Joan de Déu de Barcelona (HSJD). Ocularis Associació está constituida como asociación desde 2010 y está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalidad de Cataluña, con el número de inscripción 42.702.

La misión de OCULARIS es erradicar la ceguera evitable, que es la que se puede curar o prevenir, y luchar por el derecho universal e igualitario a la salud visual, contribuir a la extinción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de la infancia.

La visión de OCULARIS es ser un pilar en la formación oftalmológica y optométrica en países en vías de desarrollo con el objetivo de que puedan llegar a auto formarse por sí mismos, con la implicación de sus gobiernos, universidades y profesionales de la salud visual. Contribuir y potenciar sus conocimientos y técnicas para que puedan asistir correctamente al mayor número de personas. Formarlos en su propio medio, adaptándonos a sus necesidades, utilizando sus propios recursos, aunque éstos sean más arcaicos de los que utilizamos en los países occidentales. Transformar la realidad sanitaria y social en la zona más desfavorecida y menos desarrollada del planeta, el África Subsahariana, donde las deficiencias visuales sentencian el futuro de millones de personas sin recursos.

*La formación es la clave para el desarrollo de un país, mientras que
las acciones puntuales condicionen su autosuficiencia sin dejar ningún legado.*

Dr. Joan Prat, fundador de OCULARIS

Los valores de la entidad son la implicación, la perseverancia, la igualdad, la honestidad y la formación:

- o Implicación: Con esfuerzo y empatía, impregnamos de profesionalidad a los presentes y futuros profesionales de la salud visual.
- o Perseverancia: Con compromiso y determinación nos esforzamos continuamente por mejorar y alcanzar nuestros objetivos.
- o Igualdad: Equiparando el conocimiento optométrico y oftalmológico entre norte y sur, teniendo en cuenta la igualdad de género.
- o Honestidad: Trabajamos de forma transversal, comunicamos de forma clara y actuamos decentemente.
- o Formación: Compartimos el conocimiento médico europeo de forma práctica, considerando la realidad y medios disponibles de cada país. Guiamos y enseñamos a profesionales médicos africanos con el objetivo de formar a personas formadoras, mejorando al mismo tiempo la calidad de la asistencia de la salud ocular a la población, sobre todo a la infancia.

Los fines de la asociación son:

- Contribuir al desarrollo oftalmológico de los países de África subsahariana.
- Expandir el conocimiento de la disciplina oftalmológica en países de África Subsahariana, facilitando el acceso de los profesionales al conocimiento, tecnologías y recursos necesarios para elevar el nivel cualitativo y cuantitativo de la especialidad.
- Crear sistemas de mejora permanente para profesionales africanos.
- Promover el diagnóstico precoz y la prevención de enfermedades oculares.
- Considerar las recomendaciones de la OMS en sus propios proyectos.

Para conseguir sus finalidades, la asociación realiza las siguientes actividades:

- Movilizar a personal sanitario español o europeo para que se desplace mensualmente al hospital escogido en un país en vías de desarrollo, con el fin de realizar in situ visitas a pacientes y operaciones oculares en presencia de oftalmólogos locales en formación.
- Estas acciones se realizarán con un criterio y una intención académica, con el fin de formar médicos autóctonos tanto en el sentido teórico como práctico y puedan ser independientes.
- Realizar campañas de sensibilización de los problemas oculares entre la población autóctona.

OCULARIS lleva a cabo formación de personas formadoras, realizando cooperación para el desarrollo no asistencialista, transformando la realidad sanitaria y social en la zona más desfavorecida y menos desarrollada del planeta, África Subsahariana, donde las deficiencias visuales hoy en día todavía condicionan el futuro millones de personas sin recursos. Empodera a profesionales de la salud visual, creando cursos oficiales y capacitando al personal docente de las universidades para que en un futuro próximo puedan auto formarse sin depender de ayudas externas como la suya.

Puntualmente y de forma asistencial, tanto en España como en países del SUD, cuidan de la salud visual de personas refugiadas que huyen de la guerra o de la miseria y de niños en hogares de acogida y orfanatos.

Sus proyectos se desarrollan según las necesidades de cada país donde cooperan, alineados con las decisiones internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incidiendo directamente en la consecución de los ODS 3 y 4, y, por otra parte, las metas de otros objetivos, como se detallan a continuación:

- Influir positivamente mejorando tanto el número de profesionales especializados como su calidad en la atención sanitaria, especialmente en la infancia.
- Contribuir en el fortalecimiento de sus sistemas educativos superiores desarrollando cursos oficiales y capacitando a los/as que serán los/as futuros/as profesores/as en universidades del sur. En sus cursos empoderan al máximo de mujeres, con un mínimo del 50%, siempre y cuando sea posible. Plena adaptación a los horarios para que puedan conciliar su vida laboral y familiar. Contribuyen con su consecución creando e implementando a medida la plataforma eSalud.

- Contribuir con la creación de sinergias entre universidades NORTE-SUR: UCAD en Senegal, UEM y UNILURIO en Mozambique y UAM en Nicaragua, UPC y UB en nuestro país. Y perseguimos a la META 17.2, luchando para que nuestras instituciones y gobiernos, asignen el 0,7% de los ingresos brutos por la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD/RnB) en los países en desarrollo y del 0,15 al 0,20% en los países menos desarrollados.

OCULARIS cuenta con 9 delegaciones en Catalunya, Euskadi, Valencia e Illes Balears.

Se adjunta a estas cuentas anuales una memoria detallada de los beneficiarios y de las actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2023.

El ejercicio económico de la entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

La entidad se rige en sus actividades y actuaciones por criterios de máxima igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

El género, según la OMS, es un factor que crea desigualdades sanitarias por sí solo y que puede agravar las que son producto de la situación socioeconómica, edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, etc. Además, tiene influencia en el empleo, condiciones de trabajo y trayectorias profesionales de las personas trabajadoras del sector sociosanitario. Por tanto, es imprescindible promover ante los estados donde actúa OCULARIS las cuestiones relacionadas con el género y que estos estados puedan reconocer, comprender y modificar la manera en que este factor determina las conductas en relación con el sistema de salud, el acceso a los servicios, así como las vías de atención sanitaria.

Los sistemas de salud que tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con el género incorporan la perspectiva de género para medidas como las siguientes: realizar intervenciones de calidad integradas y garantizar la equidad de género en su acceso; garantizar la recogida, la confrontación, el análisis y la utilización de datos desglosados por sexos; garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres a medicamentos, tratamiento, operaciones quirúrgicas, etc...; promover políticas y estrategias a fin de evitar los prejuicios e inequidades relacionados con el género en el personal sanitario y de garantizar un trabajo digno para todos los profesionales sociosanitarios, e integrar la igualdad de género en la formación, la capacitación, el empleo y la progresión profesional y fomentar la paridad de sexos en los puestos directivos y asegurarse de que los sistemas de salud rinden cuentas a todos.

OCULARIS para responder a este desafío:

- ✓ Incorpora la perspectiva de género en sus actividades, por ejemplo, mediante la planificación, la elaboración de presupuestos, el seguimiento y la evaluación de la gestión basada en los resultados que tenga en cuenta las cuestiones relacionadas con el género.
- ✓ Desglosa los datos por sexo, edad y realizar análisis basados en el género; y promueve en sus formaciones la igualdad de género en los tratamientos, cirugía y prevención de la salud ocular.
- ✓ Intenta dar una rendición de cuentas relativa a la integración de la perspectiva de género.
- ✓ Intenta que su personal como el de los socios sea con un principio de igualdad de género.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen fiel

a) Las cuentas anuales se han elaborado a partir de las cifras que constan en los registros contables de la entidad, que se mantienen de acuerdo con las normas y principios contenidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, con el objeto de ofrecer la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Las cuentas anuales se formulan en euros, y están formadas por el balance de situación simplificado, la cuenta de resultados simplificado, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria simplificada, cuyo contenido conjunto forma una unidad. La entidad ha optado por la aplicación de los criterios aplicables a las entidades de reducida dimensión contenidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

b) Durante el ejercicio, la entidad, con el fin de presentar mejor la imagen fiel, no ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son de aplicación a la entidad.

2) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) Comparación de la información

En las presentes cuentas anuales se presentan las cifras del ejercicio objeto de la rendición de cuentas y la del inmediatamente anterior, no existiendo razón alguna que impida la comparación entre ambas cifras.

4) Agrupación de partidas

Las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados no han sido objeto de agrupación.

5) Elementos recogidos en diversas partidas

Dentro del Balance de situación incluido en las presentes Cuentas Anuales no existen elementos patrimoniales distribuidos en diversas partidas.

6) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes por cambios de criterios contables distintos a los relacionados con la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones.

7) Corrección de errores

Durante el presente ejercicio no se ha corregido ningún saldo que provenga de errores de registro de ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta que se presenta a la asamblea es aplicar el resultado negativo del ejercicio 2023 de -39.835,55€, a Remanente, (epígrafe “Excedentes negativos de ejercicios anteriores”).

Cuadro explicativo de la aplicación de resultados:

Bases de reparto 2023	Import
Excedente del ejercicio	-39.835,55 €
Total base de reparto = Total aplicación	-39.835,95 €
Aplicación a	Import
Fondo dotacional o fondo social	
Fondos especiales	
Remanente	-39.835,55 €
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total aplicación = Total base de reparto	-39.835,55 €

Bases de reparto 2022	Import
Excedente del ejercicio	-764,22 €
Total base de reparto = Total aplicación	-764,22 €
Aplicación a	Import
Fondo dotacional o fondo social	
Fondos especiales	
Remanente	-764,22 €
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total aplicación = Total base de reparto	-764,22 €

4. NORMES DE REGISTRO Y DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones, han sido las siguientes:

1) Inmovilizado intangible

La entidad no tiene ningún importe contabilizado en esta partida.

2) Bienes integrantes del patrimonio cultural

No aplicable a la entidad.

3) Inmovilizado material

Los bienes registrados en el inmovilizado material se presentan valorados inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran por su precio o coste menos, según el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que puedan producirse hasta la puesta en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables, la estimación del valor actual de las obligaciones de desmantelamiento o retiro y, por los bienes que tarden más de un año en estar en condiciones de funcionamiento, y los gastos financieros generados hasta esa fecha.

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alargan su vida útil se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevan a resultados en el ejercicio en el que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los distintos bienes. Los porcentajes anuales de amortización que se aplican son los siguientes:

Tipos de bienes	Porcentaje
Equipos procesamiento de la información	25%
Equipos médicos	15%

Las adquisiciones se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa el valor recuperable (el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso) de los bienes que integran el inmovilizado material y, eventualmente, se deteriora el su valor contable hasta el importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

El beneficio o pérdida resultantes de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material se calcula por diferencia entre el importe de venta y su valor neto contable, imputándose a la cuenta de resultados del ejercicio de la baja.

4) Inversiones inmobiliarias

No aplicable a la entidad.

5) Arrendamientos

La entidad registra como arrendamientos cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que pueden ser calificados de forma distinta por el arrendatario y el arrendador.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo deben ser considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en que se devenguen, y deben imputarse en la cuenta de resultados.

El arrendador continuará presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza, incrementando su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables, los cuales deben reconocerse como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio empleado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputa a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

6) Permutas

No aplicable a la entidad.

7) Activos financieros y pasivos financieros

a) Activos financieros:

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera los doce meses contados desde la fecha de cierre.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La entidad debe reconocer un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que afectan a la entidad son los de la categoría " Activos financieros a coste amortizado", siendo su tratamiento contable el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros incluidos: se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones de las actividades y por el resto de operaciones, de cuantía determinada o determinable y no negociados en ningún mercado organizado.

Valoración inicial: se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, pueden valorarse por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses devengados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados en base al método del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, deben seguir valorándose por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

El tipo de interés efectivo se define como el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, para todos los conceptos, que se van a producir a lo largo de su vida remanente.

Deterioro del valor: al cierre, los créditos se deterioran, contra resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

b) Pasivos financieros

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de si su vencimiento es, respectivamente, inferior a superior a doce meses contados desde la fecha del balance de situación.

Los únicos pasivos financieros que afectan a la entidad son los de la categoría " Pasivos financieros a coste amortizado", siendo su tratamiento contable el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros incluidos: incluye los débitos por operaciones de las actividades y débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

Valoración inicial: inicialmente se valoran por su valor razonable, que generalmente coincide con el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación entregada), más los costes de transacción. Los débitos a pagar a corto plazo y sin tipos de interés contractual se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, salvo los reembolsos de principal producidos y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, deben seguir valorándose por este importe.

c) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En la entidad no existen inversiones en entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8) Existencias

No aplicable a la entidad.

9) Impuestos sobre beneficios

La entidad, dado que ha ejercido la opción por el régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, sólo debe incorporar a la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades, en su caso, las rentas generadas por las explotaciones económicas que no están declaradas exentas por la normativa tributaria y las ajenas a su objeto o finalidad específica.

10) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos.

11) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan directamente en el patrimonio neto y se traspasan a resultados de una forma sistemática correlacionada con los gastos o la amortización de la inversión objeto de la subvención, donación o legado. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se reciben para compensar déficits de explotación, se imputan a ingresos del ejercicio en el que se conceden.
- Cuando son para financiar gastos específicos, se imputan a ingresos del ejercicio en el que se devengan los gastos que financian.
- Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan a ingresos a medida que se dota la amortización o en el momento en que se da de baja el activo adquirido, o bien a medida que se cancela el pasivo financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables.

12) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valorarán, por lo general, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registraría en función de la realidad económica de la operación.

La entidad no ha realizado ninguna operación de este tipo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Inmovilizado Intangible:

La entidad no ha tenido ningún movimiento en esta partida durante el ejercicio.

b) Inmovilizado Material:

Los movimientos del ejercicio 2023 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Concepto	Equipos procesamiento de la información	Otro inmovilizado (Equipamiento médico)	Total
VALOR BRUTO			
Saldo inicial	10.341,61	3.000,00	13.341,61
Entradas por nuevas adquisiciones	4.295,75	0,00	4.295,75
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00

Saldo final	14.637,36	3.000,00	17.637,36
AMORTIZACIÓN			0,00
Saldo inicial	-5.736,45	0	-5.736,45
Dotación a la amortización	-2.677,08	-600,00	-3.277,09
Disminuciones por salidas, bajas, ajustes o trasposos	0	0	0
Saldo final	-8.413,53	-600,00	-9.013,54
VALOR NETO INICIAL	4.605,16	3.000,00	7.605,16
VALOR NETO FINAL	6.223,83	2.400,00	8.623,82

Los movimientos del ejercicio 2022 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Concepto	Equipos procesamiento de la información	Otro inmovilizado (Equipamiento médico)	Total
VALOR BRUTO			
Saldo inicial	8.971,37	0,00	8.971,37
Entradas por nuevas adquisiciones	1.370,24	3.000,00	4.370,24
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	10.341,61	3.000,00	13.341,61
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	-3.922,96	0,00	-3.922,96
Dotación a la amortización	-1.813,49	0,00	-1.813,49
Disminuciones por salidas, bajas, ajustes o trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-5.736,45	0,00	-5.736,45
VALOR NETO INICIAL	5.048,41	0,00	5.048,41
VALOR NETO FINAL	4.605,16	3.000,00	7.605,16

En el transcurso del presente ejercicio la entidad ha adquirido cuatro ordenadores, que se han registrado como equipos para el procesamiento de la información.

No se han realizado correcciones valorativas de elementos del inmovilizado material.

No existen otros compromisos firmes de compra y venta de inmovilizados materiales, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.

La titularidad jurídica de los elementos que forman parte del inmovilizado es de la propia entidad.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existe ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

7. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL

No existe ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

8. ALQUILERES Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

A 31 de diciembre de 2023 la entidad no tiene suscritos como arrendatario ningún contrato de arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2023 la entidad no tiene suscritos como arrendador ningún contrato de arrendamiento.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

En la fecha de cierre los instrumentos financieros corrientes y su clasificación por categorías es la siguiente:

Ejercicio 2022				
Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados, otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	97.580,16	97.580,16
Activos financieros mantenidos per a negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	97.580,16	97.580,16

Ejercicio 2023				
Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados, otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	5.304,06	5.304,06
Activos financieros mantenidos per a negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	5.304,06	5.304,06

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación de la manera siguiente:

Concepto	2023	2022
Deudores, usuarios	239,94	0,00
Otros deudores	0,00	30.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.064,06	67.580,16
Total	5.304,00	97.580,16

El desglose y movimiento del ejercicio 2023 del epígrafe “Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

Partidas	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Deudores	0,00	404.329,50	404.089,56	239,94
Otros Deudores	0,00	44.000,00	44.000,00	0,00
Total	0,00	448.329,50	448.089,56	239,94

No se han producido movimientos durante el ejercicio en las correcciones por deterioro por insolvencias de créditos.

Durante el ejercicio no se han producido correcciones por deterioro del resto de activos financieros, ni traspasos o reclasificaciones entre las distintas categorías de activos financieros. En la fecha de cierre no existen transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No existen activos financieros valorados a valor razonable.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

a) **Pasivos financieros no corrientes**

La entidad no tiene ninguna partida registrada en esta categoría.

b) **Pasivos financieros corrientes**

Ejercicio 2022			
Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	992,55	1.114,41	2.106,96
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
Total	992,55	1.114,41	2.106,96

Ejercicio 2023			
Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	859,96	11.891,35	12.751,31
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
Total	859,96	11.891,35	12.751,31

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

Concepte	2023	2022
Deudas con entidades de crédito	859,96	992,55
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
Acreedores diversos	3.960,64	1.114,41
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	7.930,71	0,00
Total	12.751,31	2.106,96

11. FONDOS PROPIOS

Los movimientos que se han producido durante el ejercicio 2023 en las distintas cuentas de fondos propios han sido los siguientes:

Concepte	Fondo Social	Remanente	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial	0,00	90.301,56	-764,22	89.537,34
Aplicación del resultado ejercicio anterior	0,00	-764,22	764,22	0,00
Ajustes errores ejercicios anteriores	0,00			0,00
Resultado del ejercicio actual	0,00		-39.835,55	-39.835,55
Total	0,00	89.537,34	-39.835,55	49.701,79

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle de las subvenciones y donativos de explotación por otorgantes que han sido concedidas a la entidad es el siguiente:

Entidad otorgante	2023
Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet	18.284,95
Ajuntament de Sitges	6.500,00
Ajuntament Mollet del Vallès	1.125,00
Ajuntament de Martorell	7.000,00
Ajuntament de Terrassa	24.967,00
Ajuntament de Sant Pere de Ribes	12.000,00
Ajuntament de Vilanova i la Geltrú	13.051,08
Subvención UPC, Universitat Politècnica de Catalunya	1.634,15
Asociación Fondo Solid. 0,7% de los trabajadores y las trabajadoras del Gobierno Vasco y Osakidetza	30.000,00
Organización Light for the World	28.969,66
Fundación Quirónsalud	10.000,00
Worldcoo	16.548,61
Donativos particulares	16.756,54
Donativos en especie	1.538,14
Total	188.375,13

Entidad otorgante	2022
Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet	17.013,78
Ajuntament de Sitges	6.500,00
Ajuntament Mollet del Vallès	1.715,00
Ajuntament de Terrassa	13.000,00
Ajuntament de Sant Pere de Ribes	21.790,00
Asociación Fondo Solid. 0,7% de los trabajadores y las trabajadoras del Gobierno Vasco y Osakidetza	10.000,00
Organización Light for the World	10.554,00
Subvención UPC, Universitat Politècnica de Catalunya	1.850,00
Donativos particulares	20.000,00
Total	59.864,00

Todas las subvenciones y donaciones han sido recibidas para el cumplimiento de la finalidad social de la entidad.

La entidad ha cumplido todas las condiciones asociadas a las mismas.

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

La entidad ha ejercido la opción por el régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la entidad están exentas del Impuesto sobre Sociedades con excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria y las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en el su objeto fundacional o finalidad específica. Durante el ejercicio 2023 no se ha recibido ninguna renta que no estuviera exenta.

b) Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Partida	Euros
Resultado contable antes de impuestos	-39.835,55
Retas exentas	39.835,55
Resultado no exento ajustado	0,00
Gastos no deducibles	0,00
Base imponible fiscal	0,00
Cuota al 10%	0,00

13.2 OTROS TRIBUTOS

a) Impuesto sobre el Valor Añadido

La entidad está exenta del impuesto sobre el valor añadido por las actividades relacionadas con su finalidad fundacional. Por este motivo, no puede recuperar el IVA soportado de los gastos relacionados con esta actividad, registrando este importe en la cuenta de gasto correspondiente según su naturaleza, aumentando ésta.

La Associació en el último trimestre de 2023 realizó con carácter puntual una prestación de servicios sujeta a IVA por la promoción de un máster universitario y liquidó dicho IVA repercutido mediante el modelo de autoliquidación de IVA 303 correspondiente al 4º trimestre.

b) Otros

En la fecha de formulación de las cuentas anuales, la entidad tiene abiertas a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos que le son aplicables. Dadas las distintas interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente, podrían ser asignados a la entidad pasivos adicionales como resultado de futuras inspecciones fiscales. En todo caso, la Junta Directiva de la entidad estima que estos pasivos, de llegar a producirse, no afectarían de forma importante a las cuentas anuales.

c) A fecha del cierre contable el saldo “Otras deudas con Administraciones Públicas” se desglosa de la manera siguiente:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por IVA	110,55	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	3.703,72	5.471,20
Organismos de la Seguridad Social, Acreedores	2.581,93	3.817,37
Total	6.396,20	9.288,57

d) A fecha del cierre contable el saldo “Otros créditos con Administraciones Públicas” se desglosa de la manera siguiente:

Concepto	2023	2022
Ajuntament de Martorell	1.400,00	7.000,00
Ajuntament de Terrassa	7.793,40	4.358,00
Ajuntament de Vilanova i la Geltrú	15.161,88	2.110,80
Ajuntament de Sant Pere de Ribes	12.000,00	10.000,00
Ajuntament de Santa Coloma de Gramanet	18.284,95	0,00
Ajuntament de Mollet del Vallès	281,25	428,75
UPC, Universitat Politècnica de Catalunya	0,00	1.850,00
Total	54.921,48	25.747,55

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno

Los gastos derivados del funcionamiento de los Órganos de gobierno de la entidad durante el ejercicio 2023 han ascendido a 279,89 €, en el ejercicio 2022 ascendieron a 1.066,28 € y que se componen de

gastos de desplazamientos y alojamientos.

b) Ayudas concedidas y otros gastos

El detalle del epígrafe de ayudas concedidas y de compensación por prestaciones de colaboraciones es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Ayudas a otras entidades	3.283,00	1.022,46
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	74.796,67	74.692,38
Total	78.079,67	75.714,84

Los gastos registrados como compensación de gastos por prestaciones de colaboraciones (74.796,67 € en el presente ejercicio y 74.692,38 € en el pasado ejercicio) se componen de gastos de desplazamientos y dietas, de visados y de vestuario para llevar a cabo las tareas y actividades que desarrollan los voluntarios de la entidad, tal y como se desarrolla en la memoria de actividades.

El detalle del epígrafe Otros Servicios (629) durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Cuenta y descripción	Importe
629000001 Otros gastos de oficina y gastos de teléfono móvil	1.402,69 €
629000002/12 Gastos de servicios y material Software	1.087,79 €
629000003 Gastos Dominios, <i>hosting</i> y similares	1.068,42 €
629000005 Gastos asesoramiento laboral, contable y fiscal	7.905,01 €
629000007 Gastos de consultoría y servicio técnico informático	663,00 €
629000010 Servicios de Traducción	209,93 €
629000011 Cuotas otras entidades	2.116,00 €
629000012 Gastos de Software no Amortizable	111,32 €
629000013 Gastos en Catering en Comisiones	1.505,46 €
629100000/1/2 Gastos de Administración – gasolina, Km, peajes y parkings	976,16 €
629100003/4/5/6 Gastos de Administ. – formacion, desplaz, dietas y hospedajes	7.922,21 €
629100007 Comunicaciones Administración	29,99 €
629100008 Billete avion Administración	593,45 €
629000011 Gastos vacunación, análisis y medicinas Administración	52,00 €
629300000 Gastos de mensajería	1.511,32 €
629400001 Gastos prevención riesgos laborales	248,24 €

El detalle del epígrafe Otros Servicios (629) durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

Cuenta y descripción	Importe
629000001 Otros gastos de oficina y gastos de teléfono móvil	1.747,87 €
629000002/12 Gastos de servicios y material Software	2.022,35 €
629000003 Gastos Dominios, <i>hosting</i> y similares	597,04 €

629000005 Gastos asesoramiento laboral, contable y fiscal	2.685,25 €
629000007 Gastos de consultoría y servicio técnico informático	2.178,00 €
629000011 Cuotas otras entidades	1.963,00 €
629100000/1/2 Gastos de Administración – gasolina, Km, peajes y parkings	595,60 €
629100004/5/6 Gastos de Administ. – desplazamientos, dietas y hospedajes	3.683,82 €
629100009 Gastos de Administración-Visados	90,00 €
629100010 Gastos de Administración-Vestuario	187,63 €
629000011 Gastos vacunación, análisis y medicinas Administración	53,95 €
629300000 Gastos de mensajería	1.033,92 €
629400001 Gastos prevención riesgos laborales	239,86 €

c) Aprovisionamientos

El importe de la partida de aprovisionamientos asciende a 11.892,86 y 13.756,54 €, el ejercicio anterior.

d) Gastos de personal

La entidad ha tenido personal contratado durante el ejercicio y los gastos de personal han ascendido a 103.731,44 €, y en el ejercicio anterior ascendieron a 93.188,82 €.

El detalle del epígrafe de gastos de personal es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	79.662,42	71.289,63
Seguridad social a cargo de la entidad	24.069,02	21.899,19
Total	103.731,44	93.188,82

e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades

La entidad no ha registrado importe alguno por pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.

f) Permutas

No se ha producido ninguna venta de bienes ni prestación de servicios por permuta.

g) Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

Gastos Excepcionales	2023	2022
Sanción AEAT	403,60	180,00
Ajustes/Regularizaciones saldos ejercicio actual	302,48	60,00
Ajustes/Regularizaciones saldos ejercicios anteriores		1.226,74
Ingresos Excepcionales	2023	2022
Indemnización Seguros	800	
Ingresos excepcionales del ejercicio	1.527,35	158,85
Ajustes/Regularización saldos ejercicios anteriores		1.828,27
Total	1.621,27	520,38

h) Ingresos per promociones, patrocinadores y colaboraciones

En el presente ejercicio no se han obtenido ingresos por promociones de captación de recursos, en cambio el ejercicio anterior se registró un importe de (1.187,97 €,) por ingresos procedentes de la organización de varios eventos solidarios.

i) Ingresos recibidos con carácter periódico

La entidad ha recibido en concepto de cuotas de socios un importe que asciende a 4.250,00 € y el ejercicio anterior obtuvo un importe de 3.750,00 €.

j) Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas

La entidad no ha realizado transacción alguna con entidades del grupo o asociadas.

k) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

La entidad no ha realizado compras en países extranjeros y no habiendo registrado diferencias negativas de cambio. El ejercicio anterior se registró un importe de 6,71 €

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad no tiene ningún importe registrado en la partida de provisiones y contingencias en la fecha de cierre del ejercicio.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALRS Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

a) Bienes y derechos que forman parte de los fondos dotacionales

No aplicable a la entidad.

b) Destino de ingresos y rentas a las finalidades fundacionales

El cálculo del destino de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales en base a la Ley 4/2008 de la Generalidad de Cataluña, de 24 de abril, y en el artículo 3.2 la ley 49/2002, del régimen fiscal de las entidades sin afán de lucro, es el que se expone a continuación:

Conceptos (importes en euros)	Imports
Ingresos ajustados (6)	195.804,69
Gastos indirectos ajustados (13b)	28.103,64
Ingresos netos ajustados (14)=(6-13b)	167.701,05
Importe de aplicación obligatoria en cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (15)=((14)*70% o el % superior fijado a los estatutos)	117.390,74
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (13a)	207.536,60
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-) (16)=(13a-15)	90.145,87

Se han considerado gastos necesarios aquellos que por su naturaleza no pueden considerarse directamente aplicables a la finalidad fundacional.

Se muestra a continuación el cuadro histórico del destino de los ingresos y rentas a los fines fundacionales:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados (14)	Importe aplicación obligatoria (15)	Importes ejecutados en el cumplimiento directo en el ejercicio (Σ13a)	Aplicación de recursos en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (13a)							Importe pendiente
				2019	2020	2021	2022	2023	Total	% cumpliment	
2019	87.045,24	60.931,67	92.033,87	92.033,87					92.033,87	151,0%	0
2020	119.476,39	83.633,47	91.067,75		91.067,75				91.067,75	108,9%	0
2021	159.534,86	111.674,40	119.714,13			119.714,13			119.714,13	107,2%	0
2022	194.471,63	136.130,14	195.235,85				195.235,85		195.235,85	143,4%	0
2023	167.701,05	117.390,74	207.536,60					207.536,60	207.536,60	176,8%	-
Total	728.229,17	509.760,42	705.588,20	92.033,87	91.067,75	119.714,13	195.235,85	207.536,60	705.588,20		-

Durante el ejercicio 2023 se aplica más importe que el 70% mínimo de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales que determina la Ley 4/2008 de la Generalidad de Cataluña, de 24 de abril, y en el artículo 3.2 de la ley 49/2002, del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, no quedando ningún importe pendiente de aplicar los próximos cuatro ejercicios.

Se propone aplicar a la partida de “Excedentes de resultados anteriores”, epígrafe “Resultados negativos de ejercicios anteriores” el excedente negativo del ejercicio, por importe de -39.835,55 Euros, según se expone en la nota 3 de la memoria.

c) Partidas significativas para comprobar el cumplimiento de las finalidades

Teniendo en cuenta que todos los gastos del ejercicio lo son en cumplimiento de las finalidades fundacionales, las partidas a las que se han destinado las rentas e ingresos del ejercicio se pueden apreciar en la cuenta de resultados.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULANTES

Los miembros de la Junta Directiva han recibido en concepto de sueldos y salarios, rendimientos del trabajo, por desarrollar las tareas de atención, ejecución y desarrollo de programas de cooperación internacional para el desarrollo y la coordinación de los correspondientes programas formativos en el transcurso de 2023, un importe de 57.236,19 €. El ejercicio anterior el importe fue de 53.689,90 €.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de personas ocupadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

Exercici 2023	
Fixos	Eventuals
2,97	0,00

Exercici 2022	
Fixos	Eventuals
2,33	0,42

b) Cambios de los componentes del Órgano de gobierno

La entidad sigue con la misma composición de su Junta Directiva en el transcurso del ejercicio 2023, que fue aprobada con fecha 8 de julio de 2022. La mencionada modificación fue inscrita en el Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas con fecha 23 de noviembre de 2022.

La composición vigente de la Junta Directiva tiene la siguiente composición:

- Presidente: Joan Prat Bartomeu
- Vicepresidenta: Catherine Zürcher
- Secretario: Armando Varela Heredia
- Tesorero: Josep Roijals Carriqué
- Vocal: Silvia Samarin Ibañez

c) Operaciones con garantía

No ha habido operaciones con garantía.

d) Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que, a pesar de no afectar a las cuentas anuales, puedan ser de utilidad para el usuario de los estados financieros.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

a) Cifra de negocios por tipo de actividad y centros de trabajo

No aplicable a la entidad

b) Cifra de negocios por mercado geográfico

No aplicable a la entidad

Certificat d'acord de l'Assemblea General

Marisa Martins Armada,¹ secretari/ària de l'entitat denominada Ocularis Associació,² inscrita amb el número 42.702 en el Registre d'Associacions de la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques,

CERTIFICO:

1. Que en data 30/6/2024 i mitjançant internet, es va reunir l'Assemblea General Ordinària de Socis, degudament convocada pel/per la president/a senyor/a Joan Prat Bartomeu, d'acord amb els estatuts de l'entitat, amb el següent ordre del dia:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR
3. SUBSTITUCIÓN DE JOSEP ROIJALS COMO TESORERO DE LA ASOCIACIÓN
4. MODIFICACIÓN DE LA CUOTA DE SOCIO
5. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS: OPERATIVA BANCARIA
6. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2022 Y APLICACION DEL RESULTADO
7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO
8. ALTA Y BAJA DE SOCIOS
9. RUEGOS Y PREGUNTAS
10. CIERRE DE LA SESIÓN

2. Que a l'esmentada reunió van concórrer un nombre de 20 associats, sobre el total de 83 que figuren en la relació actualitzada de socis, en⁴ 2a convocatòria, amb quòrum suficient d'acord amb els estatuts de l'entitat.

3. Que l'entitat pot formular comptes de forma simplificada pels següents motius:⁵

- 1) Que el total de les partides de l'actiu no supera el milió d'Euros.
- 2) Que l'import del volum anual d'ingressos ordinaris no supera els dos milions d'Euros.
- 3) Que el nombre mitjà de treballadors empleats durant l'exercici no ha estat superior a deu.

4. Que els comptes anuals han estat formulats per la Junta Directiva o òrgan de representació de l'entitat en data 31/12/2023 i signats per tots els seus membres.

5. Que la Junta Directiva o òrgan de representació que va formular els comptes es compon de les persones següents:⁶

Càrrec	Nom i Cognoms	DNI	Data nombrament
PRESIDENT	Dr. Joan Prat Bartomeu	77104357P	30/06/2023
VICE-PRESIDENT	Sra. Catherine Zürcher	X4770052J	30/06/2023
SECRETARI	Sra. Marisa Martins Armada	CC405754	30/06/2023
TESORER	Sr. Armando Valera Heredia	52425742W	30/06/2023
VOCAL	Silvia Samarín Ibañez	47632296D	30/06/2023
VOCAL	Hugo González Valdivia	60041219H	30/06/2023

6. Que per¹⁰ Unanimitat, amb el vot favorable del 100% de les persones presents o representades, es van adoptar els acords següents:

- Aprovar els comptes anuals de l'exercici 2023 tancat el¹¹ 31/12/2023
- Aplicar el resultat en els termes següents: -39.835,55 € a Romanent (Resultats negatius d'exercicis anteriors)

I, perquè així consti, expedixo el present certificat.

.. Sitges, ...30..... de juny... de ...2024.....¹²

El/la secretari/ària
(Signatura)

Vist i plau
El/la president/a
(Signatura)



1. Nom i cognoms de la persona que estén el certificat. 2. Denominació exacta de l'entitat. 3. Localitat on va tenir lloc la reunió de l'Assemblea. 4. Especifiqueu si va ser en primera o segona convocatòria. 5. Només s'ha d'emplenar en el cas que es presentin comptes anuals abreujats. 6. De cada un dels membres se n'han d'especificar el nom i cognoms, domicili, DNI, càrrec que ocupa i data en què va ser nomenat. 7. Aquest punt només l'han d'emplenar les entitats obligades a auditar els seus comptes anuals. 8. Dades d'identificació de l'auditor o auditors i número de col·legiat. 9. Òrgan de l'entitat que va nomenar els auditors. 10. S'ha de consignar si la documentació es va aprovar per unanimitat o per majoria estatutària. 11. Data de tancament de l'exercici. 12. Localitat i data en què s'estén el certificat.